

DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con domicilio en: Carretera Xalapa-Veracruz esquina Boulevard Culturas Veracruzanos No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Atender los juicios y procedimientos, incluido el juicio de amparo, que se ventilen ante cualquier autoridad judicial, administrativa, fiscal y/o instancia jurisdiccional, de carácter federal, estatal y/o municipal en los que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz sea parte.
- Informar los avances de los procedimientos, cuando las áreas del Órgano lo soliciten, en razón de sus funciones.
- Dar cumplimiento a resoluciones.
- Llevar un registro por tipo de asunto jurisdiccional o administrativo.
- Cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Se informa que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes datos:

Categoría	Tipos de datos personales
Datos identificativos	Nombre
	Domicilio
	Teléfono particular
	Teléfono móvil
	RFC
	Clave Elector
	Identificación con fotografía
	Firma
Datos electrónicos	Correo electrónico personal
Datos académicos	Cédula profesional
	Grado de estudios
Datos laborales	Nombramiento
	Incidencia
Datos sobre procedimientos administrativos	Información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento seguido en forma de juicio o instancia jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del Derecho.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El tratamiento de los datos personales se encuentra regulado en los artículo 6°, inciso A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6° párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción XLI, 4, 5, 6, 7, 17, 18, 19, 21, 27, 28, 29, 39 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 59 fracciones III y IV del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales podrán ser compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Auditoría Superior de la Federación	México	Para dar seguimiento a los asuntos de su competencia.
Fiscalía General del Estado	México	Para la integración de carpetas de investigación por presunta responsabilidad penal.
Secretaría de Finanzas y Planeación	México	Para el procedimiento de cobros coactivos.
Junta de Conciliación y Arbitraje	México	Para atención y seguimiento de los asuntos en los que el Órgano es parte.
Tribunal de Conciliación y Arbitraje (TECA)	México	
Poder Judicial del Estado de Veracruz	México	
Poder Judicial de la Federación	México	
Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz	México	

Derechos ARCOP

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición); de igual manera podrá ejercer su derecho a obtener del responsable una copia de los datos objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos (Portabilidad). Estos se conocen como derechos ARCOP.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted podrá presentar solicitud por escrito mediante los siguientes medios:

- Ante la Unidad de Transparencia del ORFIS;
- Formato electrónico disponible en: <http://sistemas.orfis.gob.mx/uaip/documentos.aspx>;
- Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>; y
- Correo electrónico: transparencia@orfis.gob.mx

Los requisitos que debe cumplir son:

- Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Si desea solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación; y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que

justifiquen se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación, oposición y/o portabilidad es procedente y, en su caso, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Carretera Xalapa-Veracruz esquina Boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz
Teléfono: 01 (228) 8418600 Ext. 1085
Correo electrónico: transparencia@orfis.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

De realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de Transparencia de la página del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <http://www.orfis.gob.mx/avisos-de-privacidad-integrales-dgaj/>